

## El recibo de la luz subirá cerca de un dos por ciento a partir de octubre

La tarifa eléctrica se incrementará en torno a un 2% a partir del próximo 1 de octubre para los consumidores domésticos, en virtud del resultado de la XII Subasta de Contratos Bilaterales de Energía para el Suministro a Tarifa (Cesur), en la que se fija el precio de la electricidad.



Según fuentes del sector, esta subasta, celebrada por el operador del mercado eléctrico, Omel, se cerró con una subida del precio de la electricidad superior al 4% frente a los precios de la anterior subasta, celebrada en junio.

Las cinco comercializadoras a tarifa (Endesa, Gas Natural Fenosa, Iberdrola, E.On y HC) adquirieron en ella a plazo la energía para el cuarto trimestre de 2010.

La subasta determinará la revisión tarifaria del próximo 1 de octubre, es decir, será la responsable de la subida del recibo de la luz que previsiblemente se aprobará en la revisión trimestral de octubre, que afectará a los cerca de 25 millones de consumidores domésticos acogidos

a la TUR (Tarifa de Último Recurso).

El Gobierno pretende congelar las tarifas en la parte que se refiere a los peajes, según consta en una propuesta remitida a la Comisión Nacional de la Energía (CNE). Sin embargo, quiere modificar lo que se refiere al precio de la electricidad, en medio de las negociaciones para lograr un pacto energético con el PP y con el problema del déficit tarifario pendiente de resolver.

Según afirmó el secretario de Estado de Energía, Pedro Marín, PP y PSOE tienen decidido que *"los cambios que se produzcan en el precio de la energía se tienen que traducir a los precios finales"*.

Dado que los peajes no se modificarán, será esta subida de más del 4% la que se aplicará a partir de octubre a las facturas eléctricas de los consumidores domésticos. En concreto, se traducirá en un aumento del entorno del 2% en los recibos de la luz que, en euros, oscilará entre un euro y un euro y medio más de lo que se paga ahora.



### **Miguel Sebastián: "La luz subirá en octubre en función del mercado"**

Por su parte, y antes de que se conociese el resultado de la subasta Cesur, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, afirmó en el Senado que el precio de la luz subiría en octubre en función del mercado, puesto que Gobierno no va a modificar la parte regulada de la tarifa, tras solicitar a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) que no eleve el coste de los peajes.

Sebastián reiteró que, al margen del resultado de la subasta pendiente entre comercializadoras, el Gobierno congelará la parte regulada de la tarifa de la luz "un trimestre más".

Si bien la CNE tendrá que "reportar y liquidar" la propuesta del Ejecutivo acerca de la congelación de los peajes que recogen los costes regulados, Industria tiene la intención firme de mantener su posición, explicó.

*"Tienen que reportarlo y liquidarlo en la CNE, pero hemos decidido que la parte regulada, lo que fija el Gobierno, no va a subir en octubre y todo lo que suba la luz será exclusivamente lo que determine el mercado, la subasta". "Los peajes se van a quedar congelados un trimestre más", sentenció.*

